

## 5. PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

### 5.1. Descripción del Plan de Estudios

<b>I. Estructura del Plan de Estudios</b>				
Módulo	Materia	Asignatura	ECTS	Carácter
Formación Metodológica	Metodología Investigación	Metodologías Aplicadas a la Investigación Histórica I	6	Obligatoria
		Metodologías Aplicadas a la Investigación Histórica II	6	Obligatoria
Formación Específica	Territorio y Poder en la Historia	Paisaje, territorio y poder en la Protohistoria	6	Optativa
		Ciudad y campo en el mundo antiguo y medieval	6	Optativa
		Guerra y Frontera en la Edad Media y Moderna	6	Optativa
		Información, Poder y Conflicto en la Edad Moderna	6	Optativa
		Control político y conflicto social en los siglos XIX y XX	6	Optativa
		El poder y el conflicto. La sociedad internacional en el siglo XX	6	Optativa

	Patrimonio y Representaciones Históricas	Investigación y Gestión del Patrimonio: Prehistoria y Arqueología.	6	Optativa
		Historia de la cultura escrita y del documento en la Edad Moderna y Contemporánea.	6	Optativa
		Historia y representación de la familia en la Edad Moderna.	6	Optativa
		Historia, memoria y medios de comunicación.	6	Optativa
		Historia visual: de la fotografía al mundo digital.	6	Optativa
	Seminarios	Seminario I	6	Optativa
		Seminario II	6	Optativa
	Trabajo Fin de Máster	Trabajo Fin de Máster	Trabajo Fin de Máster	12

#### Justificación de la estructura del Plan de Estudios

El Plan de Estudios propuesto para el Máster Universitario en Investigaciones Históricas consta de los siguientes módulos:

- **Módulo de Formación Metodológica** (12 créditos): Es un módulo de carácter metodológico o instrumental, y transversal que pretende informar al alumno sobre los métodos científico-tecnológicos habituales en la investigación histórica, sobre el quehacer investigador en la universidad, y adiestrarle en el uso del método científico y de las herramientas (bibliográficas, informáticas, de laboratorio, etc.) que le serán de utilidad en su investigación. Es de carácter obligatorio y está compuesto por dos

asignaturas de 6 créditos (Metodologías Aplicadas a la Investigación Histórica I y Metodologías Aplicadas a la Investigación Histórica II) que cubren todo el espectro metodológico e instrumental de las diferentes etapas y temáticas históricas desarrolladas por los Grupos de Investigación que tutelan el Máster.

- **Módulo de Formación Específica** (36 créditos). Pretende proporcionar al alumno una formación especializada que le sitúe en disposición de iniciar un periodo de investigación durante un tiempo medio estimado de 3 años que pueda culminar en la lectura de la tesis doctoral en una de las líneas de investigación vinculadas al Máster. Se ofrecen, para garantizar una real optatividad en este módulo, un total de 78 créditos, de los cuales el alumno debe cursar 36 créditos en la forma que se especificará más adelante. El módulo se estructura en las tres materias siguientes:

**Territorio y Poder en la Historia** (36 créditos). Consta de 6 asignaturas. En esta materia se pretende que el alumno adquiera los conocimientos y las habilidades suficientes en las investigaciones históricas referidas a la formulación y la práctica del poder, así como a la conflictividad que su ejercicio ha generado en la sociedad, desde la Prehistoria hasta el siglo XX.

**Patrimonio y Representaciones Históricas** (30 créditos). Consta de 5 asignaturas. El alumno debe adquirir los conocimientos y las habilidades suficientes en la investigación, puesta en valor y gestión del patrimonio histórico, tanto arqueológico como documental, además de los modelos de representación social, desde la familia a los medios de comunicación en los diferentes soportes.

**Seminarios** (12 créditos). Se ofrecen un total de dos seminarios cuyo objetivo es profundizar en determinados campos por medio de talleres de investigación, ciclos de conferencias, cursos monográficos o presentación de líneas o proyectos de investigación. Se pretende de este modo ampliar la oferta docente y la formación de los alumnos, contando para ello no solo con profesores de los Grupos de Investigación que tutelan el Máster, sino también con profesores e investigadores de otros Grupos de Investigación de la UEx y de otras Universidades y centros de investigación. Por su propia naturaleza, el contenido de estos seminarios podrá variar de un curso a otro, si bien el objetivo siempre serán el de complementar la enseñanza teórica, práctica y metodológica recibida por el alumno en las restantes asignaturas del título.

Del total de 78 créditos ofertados en el Módulo de Formación Específica, los alumnos deben cursar un total de 36 créditos. De ellos, 30 en 5 asignaturas de las dos primeras materias (al menos 2 de cada una de ellas, con la finalidad de que de este modo obtenga una formación lo más amplia posible de las diversas líneas de investigación histórica). Los restantes 6 créditos hasta completar los 36 serán elegidos entre los ofrecidos en los seminarios.

- **Módulo Trabajo Fin de Máster** (12 créditos). Consiste en la realización del Trabajo de Fin de Máster, es decir, en la elaboración y defensa pública de un trabajo de investigación. El trabajo se defenderá ante un tribunal de tres doctores, tras haber superado el resto de las asignaturas del máster. En todo caso, su elaboración y defensa tendrá que adecuarse a la normativa vigente en la Universidad de Extremadura. Su función es la de asegurar que el alumno ha alcanzado el conjunto de competencias perseguidas en el máster.

#### **Control identidad estudiantes**

Para garantizar la identidad de estudiantes en las actividades y pruebas de evaluación a distancia, la plataforma utilizada incorpora un acceso seguro mediante IDUEx (identificativo universitario generado a partir del DNI, al que se le añaden dos dígitos



alfanuméricos aleatorios, siempre en mayúsculas) y PINWEB (4 dígitos numéricos protegido por un control de número máximo de 4 intentos diarios), que permite la autenticación (identificación inequívoca) del alumno y por tanto protege contra la suplantación de identidad.

**Competencias específicas vinculadas de manera exclusiva a asignaturas optativas**

<u>CE Optativas</u>	
CEO1	Conocer la formulación y práctica del poder, sus estrategias y los mecanismos para conseguirlo y mantenerlo en un periodo pre- o histórico dado
CEO2	Asimilar la conformación territorial del poder en un periodo pre- o histórico dado
CEO3	Comprender los fundamentos de la historia rural
CEO4	Conocer los métodos investigadores de la ecohistoria, para periodos prehistóricos e históricos
CEO5	Familiarizarse en términos teóricos y globales con la formulación de la conflictividad generada por el ejercicio del poder
CEO6	Reconocer los métodos de estudio de las alteraciones sociales de grupo o clase, a través del estudio de casos
CEO7	Reconocer los métodos de estudio de los conflictos territoriales y de fronteras, a través del estudio de casos
CEO8	Reconocer los métodos de estudio de la guerra como vía para resolver conflictos, conseguir o mantener en el poder, a través del estudio de casos
CEO9	Conocer los principios de la investigación aplicada a la gestión del patrimonio prehistórico y arqueológico
CEO10	Asimilar los métodos esenciales para la investigación de la historia de la cultura escrita y del documento
CEO11	Profundizar en la investigación histórica de la familia
CEO12	Conocer los métodos para el análisis histórico de la memoria y de los medios de comunicación social
CEO13	Profundizar en la investigación histórica de la fotografía y los soportes digitales
CEO14	Abordar bajo el formato de seminario el análisis histórico de un tema determinado

**Secuenciación de las asignaturas en el Plan de Estudios**

Temporalización	Asignatura
Semestre 1	Metodologías Aplicadas a la Investigación Histórica I
	Metodologías Aplicadas a la Investigación Histórica II
	Optativa 1
	Optativa 2
Semestre 2	Optativa 3
	Optativa 4
	Optativa 5
	Seminario
	Trabajo Fin de Máster

#### Distribución del plan de estudios en créditos ECTS

Tipo de asignatura	Créditos
Obligatorias	12
Optativas	36
Trabajo fin de máster	12
<b>Total</b>	<b>60</b>

Esta planificación y secuencia temporal de las asignaturas en el Plan de Estudios permite la coordinación entre materias y módulos, así como la adecuación del trabajo real del estudiante al tiempo previsto en los créditos ECTS de cada una de ellas. Esta secuenciación está prevista para un alumno matriculado a tiempo completo, y podrá ser objeto de modificación por acuerdo de Consejo de Gobierno de la UEx en aquellos casos en los que se autorice su organización académica mediante simultaneidad de estudios para facilitar la realización de dobles titulaciones. En todo caso, estas modificaciones habrán de asegurar la coordinación entre materias y módulos y la adecuación real del trabajo del estudiante al máximo de 1800 horas de formación anual que el marco máximo de 60 créditos ECTS permite.

#### Coordinación docente del título

La coordinación docente debe llevarse a cabo de manera vertical, de toda la titulación, y horizontal, de todas las materias de un curso. Será responsabilidad de la Comisión de Calidad de la Titulación (CCT).

La coordinación horizontal se impulsará promoviendo la reunión, al menos una vez por curso académico, de todos los profesores que impartan docencia en el curso correspondiente para que puedan detectar las interrelaciones existentes entre sus materias, el volumen de trabajo global de los estudiantes y la coordinación de las diversas actividades de enseñanza-aprendizaje diseñadas, así como la posibilidad de realización de actividades de aprendizaje conjuntas, las principales dificultades de aprendizaje de los estudiantes, el grado de satisfacción de los estudiantes con el desarrollo del curso y los resultados de su rendimiento.

La coordinación vertical se impulsará, además de mediante las acciones contempladas en los otros apartados de las funciones, mediante el análisis de los posibles solapamientos de contenidos entre materias, reiteraciones o necesidades de conocimientos de unas materias para abordar otras.

La CCT estará compuesta por un profesor coordinador de la titulación, hasta siete profesores de áreas implicadas en la titulación, dos estudiantes matriculados en la titulación y un representante del PAS. Su función principal será velar por la garantía de calidad en la titulación. Para ello deberá:

- Velar por la implantación y cumplimiento de los requisitos de calidad del plan de estudios.

- Analizar el cumplimiento de los objetivos de la titulación y revisar los perfiles de ingreso y egreso de los estudiantes.
- Impulsar la coordinación entre los profesores y materias del título.
- Evaluar el desarrollo del programa formativo, analizando la eficacia de las acciones de movilidad y las prácticas diseñadas, de los métodos de enseñanza-aprendizaje utilizados, de la evaluación aplicada a los estudiantes y de los medios humanos y materiales utilizados.
- Analizar los resultados de la evaluación y seguimiento del plan de estudios.
- Proponer acciones de mejora del programa formativo.
- Velar por la implantación de las acciones de mejora de la titulación.
- Evaluar los planes docentes de las asignaturas de la titulación.
- Informar a la Comisión de Garantía de Calidad del Centro sobre la calidad de los programas de las diferentes materias del título.
- Evaluar las reclamaciones a los resultados de aprendizaje y de las competencias adquiridas por el alumnado.
- Colaborar en la designación de tutores y temáticas de los trabajos fin de máster.
- Colaborar en las actividades de difusión de la titulación.

En lo que respecta a su funcionamiento:

- Será presidida por el coordinador, que podrá o no realizar también las funciones de secretario de la Comisión de acuerdo a lo que establezca la propia Comisión.
- Las convocatorias de la CCT las realizará el coordinador, ya sea por iniciativa propia, por mandato de la Junta de Centro o por solicitud de al menos dos tercios de los miembros de la CCT que, en este caso, deberán especificar el tema o temas que desean tratar y su justificación.
- En función de los temas a tratar, se podrá invitar a las sesiones de la CCT a las personas que se requiera como asesores o por estar implicados en alguno de los temas tratados.
- La CCT se reunirá al menos dos veces por curso académico, una de ellas previa al comienzo del curso para revisar y evaluar los planes docentes de las diferentes asignaturas de la titulación, la programación de actividades docentes presentadas y los resultados de la evaluación de los estudiantes.
- De todas las sesiones se levantará acta en la que se incluirán al menos la relación de asistentes, los asuntos tratados y los acuerdos adoptados. Dichos acuerdos deberán hacerse públicos en el espacio web habilitado por el Departamento.
- Desde la Dirección del Departamento se dará el apoyo necesario a la CCT para su funcionamiento y se habilitará un espacio web a través del que se suministre toda la información que se considere de interés.

## **II. Planificación y gestión de la movilidad de estudiantes propios y de acogida**

La Universidad de Extremadura, en su Sistema de Garantía Interno de Calidad, ha diseñado el Proceso de Gestión de la Movilidad de Estudiantes en el que se recoge la sistemática a aplicar en la gestión y revisión de los Programas de Movilidad de los estudiantes, tanto a través del Vicerrectorado de Relaciones Internacionales de la

Universidad de Extremadura ([http://www.unex.es/organizacion/organos-unipersonales/vicerrectorados/vicerelint/index\\_\\_html](http://www.unex.es/organizacion/organos-unipersonales/vicerrectorados/vicerelint/index__html)) como de la Facultad de Filosofía y Letras.

### **Planificación y gestión de la movilidad de estudiantes**

La planificación y gestión de la movilidad de los estudiantes corresponde al Vicerrectorado de Relaciones Internacionales y actualmente se rige por la Normativa reguladora de programas de movilidad de la Universidad de Extremadura (Aprobada por la Junta de Gobierno de la Universidad de Extremadura en su sesión del día 28 de julio de 2011 y publicada en DOEnº156, del 12 de agosto de 2011).

La estructura orgánica de la Universidad de Extremadura en materia de movilidad nacional e internacional incluye al Coordinador Institucional, la Comisión de Programas de Movilidad de la Universidad de Extremadura, el Coordinador Académico de Programas de Movilidad de la Facultad de Filosofía y Letras, cuyas funciones están definidas en la citada Normativa reguladora de programas de movilidad de la Universidad de Extremadura.

El Secretariado de Relaciones Internacionales es la unidad responsable de la gestión de los programas o convenios de movilidad suscritos por la UEx en el marco de los proyectos y programas que sean materia de su competencia. Son funciones del Secretariado de Relaciones Internacionales:

- a) Promover los Convenios y Acuerdos Bilaterales con instituciones y organismos regionales, nacionales y supranacionales que posibiliten la ejecución de las actividades contempladas en los diferentes Programas y velar por el correcto desarrollo de los mismos.
- b) Organizar la movilidad de estudiantes, docentes y personal de administración y servicios de la UEx.
- c) Planificar, difundir y desarrollar las convocatorias anuales enmarcadas en los Programas de Movilidad que sean materia de su competencia.
- d) Informar a los miembros de la UEx e instituciones socias interesados en participar en los diferentes Programas de Movilidad.
- e) Asesorar técnicamente a los Centros de la UEx en la gestión de Programas de Movilidad.
- f) Ejecutar técnica y financieramente los Programas de Movilidad de acuerdo con las directrices establecidas en los Convenios y Acuerdos Interinstitucionales.
- g) Elaborar los informes técnicos y financieros de acuerdo con las directrices establecidas en los Convenios y Acuerdos Interinstitucionales.
- h) Evaluar el funcionamiento de los Programas de Movilidad en los que participa la UExy, en su caso, elaborar propuestas que garanticen la calidad de los mismos.
- i) Actuar como unidad administrativa central para la recepción e integración de los participantes en Programas de Movilidad procedentes de instituciones socias.
- j) Promover la celebración de actividades y eventos que mejoren la proyección internacional de la UEx.
- k) Diseñar, coordinar y enmarcar las propuestas de proyectos que, en materia de su competencia, se generen desde la comunidad universitaria, y buscar la financiación para el desarrollo de dichas propuestas.

### **Programa de movilidad de estudiantes vigentes en la Universidad de Extremadura**

Entre los distintos programas de movilidad a los que actualmente tiene acceso el alumnado, pueden destacarse, entre otros de carácter más específico:

- Programa ERASMUS, con sus dos modalidades de Estudios (para proseguir estudios en Universidades europeas) o Prácticas (para la realización de prácticas en empresas europeas).
- Programa SICUE/Séneca, (Sistema de Intercambio entre Centros Universitarios Españoles).
- Programa AMERICAMPUS, para proseguir estudios en Universidades y Centros Educativos americanos).
- Programas de Becas Internacionales SANTANDER-Universidad de Extremadura (para el desarrollo de estancias educativas en Universidades latinoamericanas).

### **Convenios de movilidad actuales para rama de Artes y Humanidades:**

#### **SICUE:**

- Universidad Autónoma de Madrid
- Universidad de Burgos
- Universidad de Cádiz
- Universidad de Granada
- Universidad de Huelva
- Universidad de Las Palmas de Gran Canaria
- Universidad de Málaga
- Universidad de Navarra
- Universidad de Salamanca
- Universidad de Santiago de Compostela
- Universidad del País Vasco
- Universidad San Pablo CEU
- Universitat Autònoma de Barcelona
- Universitat de Barcelona
- Universitat de Lleida
- Universitat de Valencia
- Universitat Rovira i Virgili

#### **ERASMUS:**

- Fachhochschule Neubrandenburg (Alemania)
- Freie Universität Berlin (Alemania)
- Friedrich Alexander Universität Erlangen Nürnberg (Alemania)
- Heinrich Heine Universität Düsseldorf (Alemania)
- Johan Wolfgang Goethe Universität Frankfurt An Main (Alemania)
- Martin Luther Universität Halle Wittemberg (Alemania)
- Otto Friedrich Universität Bamberg (Alemania)
- Philipps Universität Marburg (Alemania)
- Rupprecht Karls Universität Heidelberg (Alemania)
- Universität Leipzig (Alemania)
- University Of Augsburg (Alemania)
- University Of Cologne (Universität Zu Köln) (Alemania)
- Karl Franzens Universität Graz (Austria)
- Universität Innsbruck (Austria)

- Facultés Universitaires Notre Dame De La Paix (Bélgica)
- Ghent University (Bélgica)
- Université Catholique De Louvain (Bélgica)
- Université De Liege (Bélgica)
- Université Libre De Bruxelles (Bélgica)
- University Of Antwerp (Bélgica)
- Aalborg University (Dinamarca)
- Kobenhavns Universitet (Dinamarca)
- Université François Rebelais - Tours (Francia)
- Université Blaise Pascal Clermont Ferrand (Francia)
- Université Cergy Pontoise (Francia)
- Université D´anger (Francia)
- Université D´artois (Francia)
- Université D´avignon Et Des Pays Vaucluse (Francia)
- Université De La Reunion (Francia)
- Université De Metz (Francia)
- Université De Nantes (Francia)
- Université De Perpignan Via Domitia (Francia)
- Université De Versailles Saint Quentin En Ivelines (Francia)
- Université D´Orleans (Francia)
- Université Jean Moulin (Francia)
- Université Montpellier Iii -Paul Valery- (Francia)
- Université Paris 12 -Val De Marne- (Francia)
- Université Paris Est Marne La Valle (Francia)
- Université Paris Iv - Sorbonne (Francia)
- Université Rennes Ii -Haute Bretagne- (Francia)
- Radboud Universiteit Nijmegen (Holanda)
- Kodolanyi Janos University College (Hungria)
- University College Of Galway (Irlanda)
- University Of Limerick (Irlanda)
- University Of Iceland (Islandia)
- Istituto Universitario Orientale Di Napoli (Italia)
- Università Degli Studi Suor Orsola Benincasa (Italia)
- Università Degli Studi Di Bergamo (Italia)
- Università Degli Studi Di Bologna (Italia)
- Università Degli Studi Di Firenze (Italia)
- Università Degli Studi Di Lecce (Italia)
- Università Degli Studi Di Milano (Italia)
- Università Degli Studi Di Napoli -Federico Ii- (Italia)
- Università Degli Studi Di Parma (Italia)
- Università Degli Studi Di Roma "Tor Vergata" (Italia)
- Università Degli Studi Di Salerno (Italia)
- Università Degli Studi Di Torino (Italia)
- Univesità Degli Studi Di Foggia (Italia)
- Latvian Academy Of Culture (Letonia)
- Vytautas Magnus University (Lituania)
- Hogskolen I Agder (Noruega)
- Universidad De Wroclaw (Polonia)
- University Of Bielsko-Biala (Polonia)
- Uniwersytet Slaski Katowicach (Polonia)
- Wyzsza Szkola Zarzadzania Marketingowego I Jezykow Obcych W Katowicach (Polonia)



- Universidade Atlantica (Portugal)
- Universidade Catolica Portuguesa (Portugal)
- Universidade Da Beira Interior (Portugal)
- Universidade De Coimbra (Portugal)
- Universidade De Evora (Portugal)
- Universidade Nova De Lisboa (Portugal)
- Cardiff University (Reino Unido)
- University Of Birmingham (Reino Unido)
- University Of Liverpool (Reino Unido)
- University Of Nottingham (Reino Unido)
- University Of Paisley (Reino Unido)
- University Of Ulster (Reino Unido)
- Univerzita Palackého V Olomouci (República Checa)
- Matej Bel University (República Eslovaca)
- Universitatea "Alexandru Ioan Cuza" Iasi (Romania) (Rumanía)
- Universitatea De Vest Din Timisoara (Rumanía)

**BECAS INTERNACIONALES BANCAJA:**

- University of New México (EEUU)
- Universidad Nacional de La Plata (Argentina)

**BECAS INTERNACIONALES SANTANDER**

- Universidad del Salvador (Argentina)
- Instituto Tecnológico de Sonora (México)
- Universidad Popular Autónoma del Estado de Puebla (México)